



ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 08 de febrero de 2017, se reunieron en la cuadragésima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de adquisiciones mismos que firman alcance, en la sala de gobierno ubicado del edificio UD1 ubicado, sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe km, 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640 para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación del concurso C03/2017 “Servicio de Internet”, convocado por la “Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

Resultando y Considerando

Que el “Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, “Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, se convocó a participar en el concurso “Servicio de Internet”, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Handwritten signature and mark

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron dos empresas. De acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el Comité Técnico de Evaluación, sólo cumplió una empresa en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo la empresa TELEFONÍA POR CABLE S.A DE C.V.

La Comisión determina que son motivos suficientes para que el concursante TELEFONÍA POR CABLE S.A DE C.V., pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

Handwritten signature

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 08 de febrero de 2017, relativa al concurso de Contratación: C03/2017 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5
Tel: 30 40 99 00 Ext. 921 / 30 40 99 21
www.upzmg.edu.mx compras@upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso C03/2017 Servicio de Internet

ACTA DE RESOLUCIÓN

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo por costo mensual.

Que TELEFONÍA POR CABLE S.A DE C.V. Cumplen con lo solicitado en las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las políticas del UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor TELEFONÍA POR CABLE S.A DE C.V., por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

En la partida de Lomas de Tejada del Anexo correspondiente de las bases dando una suma total neto de \$ 255,200 por el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre 2017.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 08 de febrero de 2017, relativa al concurso de Contratación: C03/2017 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejada, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Tel: 30 40 99 00 Ext. 921 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx

compras@upzmg.edu.mx





ACTA DE RESOLUCIÓN

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 08 de febrero siendo las 14:00 horas.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán Presidente Suplente de la Comisión	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
David Berrospe Llamas Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Ing. Alberto Ruíz Fernández Vocal Representante de la Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	
Adriana Vázquez Yáñez Vocal Representante de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología	
Lic. Jorge Luis Saldivar Plascencia Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Ing. Patricia Guadalupe Cardona Rosales Recursos Materiales y Servicios Generales UPZMG Invitada	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 08 de febrero de 2017, relativa al concurso de Contratación: C03/2017 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Tel: 30 40 99 00 Ext. 921 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx compras@upzmg.edu.mx